

# MOVIMIENTOS DE MUJERES, ESTADO Y PARTICIPACION POLITICA EN AMERICA LATINA. UNA PROPUESTA DE ANALISIS HISTÓRICO<sup>1</sup>

Lola G. Luna  
Universidad de Barcelona

Indagando en los estudios que existen sobre el Estado latinoamericano y los cambios que se han dado en su carácter a lo largo del siglo XX (oligárquico, populista, autoritario, neautoritario, democrático)<sup>2</sup>, no se encuentran referencias a los efectos sobre las mujeres en esos cambios, ni tampoco a las posibles políticas dadas en relación a ellas ni a sus demandas o actitudes hacia aquel, ni cuál ha sido el significado de esa relación tanto para las mujeres como para el mismo Estado. La cuestión tiene su complejidad pues se está hablando de la historia de una institución que representa (en teoría) los intereses de la sociedad, y que cualquiera sea su signo afecta siempre al conjunto de la misma. En realidad falta una historia del Estado en América Latina que contemple la relación de las mujeres con la política, por lo que en este trabajo también se quiere llamar la atención sobre la necesidad de plantear una renovación de la historia política, coincidiendo con Arlette Farge en que es una debi-

---

1. Este artículo es un resultado parcial de la investigación sobre «Movimientos de Mujeres y Participación Política en Argentina y Colombia» CICYT AME90 0147 del que la autora es la investigadora principal.

2. La mayoría de la producción sobre el Estado es de carácter sociológico y relacionada con los temas del desarrollo, el populismo, crítica a los autoritarismos militares de los 70-80 y el debate sobre la democracia, como por ejemplo las obras ya clásicas de IANNI, O. La formación del Estado populista en América Latina, México 1975; LECHNER, N. La crisis del Estado en América Latina, Caracas 1977; EVERS, T. El Estado en la periferia capitalista, México 1979 y ROUQUIÉ, A. El Estado militar en América Latina, México 1989. También hay que contabilizar la serie impulsada por CALDERON, F. ¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. CLACSO. Buenos Aires, 1988-1990, que supone un reconocido esfuerzo de estudio de casos. *Son más escasos los estudios históricos* de carácter global destacando el excelente de CARMAGNANI, M., Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930. Barcelona, 1984. Reconocemos que de todos ellos hemos aprendido sobre el significado del Estado en América Latina, antes de arriesgarnos a buscar por caminos inexplorados explicaciones sobre la naturaleza de la relación de las mujeres con la política.

lidad de la historia de las mujeres la «ignorancia de la historia del feminismo y su articulación con la historia política y social»<sup>3</sup>, es decir la renovación de la historia social y política pasa por no sólo incluir la rebeldía y las luchas de las mujeres, sino también por entender cuestiones claves como: el significado de su exclusión desde el Estado, la relación que se ha dado con él y la naturaleza política del Movimiento Social de Mujeres. Aunque se ha de insistir en la tarea de hacer visibles y presentes las experiencias históricas femeninas en todos los campos: sociales, políticos, económicos, ideológicos, culturales, etc. y de especificar su participación en la historia, por causa del problema androcéntrico, ello no quiere decir que la historia de las mujeres se haya dado aislada de la historia contada, de ahí la conveniencia de desvelar «la historia de relaciones»<sup>4</sup> en la que está, inmersa la experiencia de las mujeres a través del significado del género en aquellas.

Nos parecen claves las preguntas que se hace la historiadora Joan W. Scott sobre: «¿Cómo actúa el género en las relaciones sociales humanas? ¿Cómo da significado el género a la organización y percepción del conocimiento histórico?»<sup>5</sup>. Nos interesa la dimensión histórica y política del género, planteada en la definición que de éste hace señalando que «el género es un elemento constituyente de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido»<sup>6</sup>. En esa línea pensamos que parte de las actuaciones del Movimiento Social de Mujeres frente al Estado han sido y son de naturaleza política, porque han tenido y tienen un significado en los procesos de cambio y están articuladas a las relaciones de poder que se dan entre el Estado y la sociedad civil. Las mujeres han participado políticamente a través del movimiento social.

Según Scott, el género está compuesto por cuatro elementos que operan juntos, aunque no simultáneamente, en la constitución de las relaciones sociales, éstos son: símbolos culturales, conceptos normativos, nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, así como identidad subjetiva<sup>7</sup>. El esquema teórico de Scott al carecer de referencias históricas concretas tiene una validez metodológica interesante para intentar ser aplicado al cualquier proceso histórico, pues está planteado desde el núcleo más profundo que mueve la historia: las relaciones de poder, cómo se construyen y cómo funcionan y entre ellas las relaciones de género en las que están imbricadas las experiencias históricas de las mujeres. Al abordar el tema de la relación mujeres-Estado, se está «irrumpiendo» osadamente en ese núcleo duro de oradar y de explicar que es la relación mujer-política, más allá de la constatación del hecho de la marginación y de la subordinación.

---

3. La Historia de las Mujeres. cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía, *Historia Social* nº 9, Valencia 1991 pág. 81

4. Historia de las Mujeres, t. 2, Presentación de G. DUBY y M. PERROT Madrid 1992

5. El Género: Una categoría útil para el análisis histórico, en J.S. AMELANG y M. NASH (eds) *Historia y Género*, Valencia 1990, pág. 27.

6. Op. cit., pág. 44.

7. Op. cit. págs. 44-47

La propuesta se acerca a cómo se refleja el carácter del Estado en la situación de las mujeres y cómo son consideradas éstas desde el autoritarismo o el paternalismo y la democracia; en segundo lugar se plantea el significado político de las luchas de las mujeres, entrando en este punto, en la discusión del concepto de participación política y resumiendo finalmente el planteamiento en una periodización para el estudio del tema a lo largo de las últimas seis décadas.

## De la exclusión a los márgenes de la política

La familia es la institución clave que canaliza la ideología patriarcal y donde se produce la desigual división sexual del trabajo y el aprendizaje de la jerarquización de los géneros. En ella se organiza un área de triple reproducción (biológica, social y de la fuerza de trabajo)<sup>8</sup>. La historia de la familia en América Latina desde una perspectiva de género, está por hacerse, faltando la identificación de claves de carácter simbólico y normativo para explicar mejor cuál ha sido su papel como mediadora de esa relación entre la actuación de las instituciones políticas y la vida, el trabajo y la cultura femenina. Se han ido estableciendo diagnósticos sobre problemáticas de género femenino en relación con las unidades familiares y el perfil de familia de cabeza femenina con el objetivo de generar políticas públicas a favor de las mujeres<sup>9</sup>. Para las dos últimas décadas hay mayor información sobre la situación de las mujeres y su participación en los procesos de cambio<sup>10</sup>. Para las décadas anteriores la información es más fragmentada y escasa y es necesaria una investigación de archivos, relecturas de investigaciones sobre la familia, la educación y la política.

En la época patrimonialista y oligárquica<sup>11</sup>, que presidió la historia de América Latina desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo<sup>12</sup>, se encuentra que las mujeres en su pluralidad<sup>13</sup> no eran sujetos de derechos, junto a sectores masculinos medios y populares, pues estaba realmente por construirse y desarrollarse el contenido de la ciudadanía. El Estado era la representación de los intereses económicos de grupos oligárquicos dentro de las nuevas naciones latinoamericanas, institucionalidad necesaria para establecer los vínculos políticos y económicos con

---

8. Lourdes Benería. Reproducción, producción y división sexual del trabajo, *Mientras tanto* n° 6, pág. 51.

9. En este sentido los Informes de evaluación de Programas de Organismo Gubernamentales (OGs) y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) realizados por científicas sociales latinoamericanas sobre la temática de mujer y desarrollo, son una fuente muy rica para explorar este aspecto durante las últimas dos décadas.

10. Para bibliografía general sobre la situación de las mujeres en América Latina, ver G. LUNA, L. *Mujeres latinoamericanas: historiografía, desarrollo y cooperación Boletín Americanista* n° 41, Universidad de Barcelona 1991.

11. En el sentido en que Carmagnani ha caracterizado al Estado configurado en esos años, op. cit.

12. Con las excepciones de Uruguay, que se adelanta con Batlle a la tendencia populista anterior, y de México que está marcado por el proceso revolucionario.

13. La aplicación del plural «mujeres» en este caso es aún más significativo por estar hablando de sociedades multiétnicas con indígenas, negras, blancas, mestizas y mulatas.

14. VITALE, L. *La mitad Invisible de la Historia*, Buenos Aires 1981, pág. 89.

el centro hegemónico europeo. Su papel era de mediador ante el exterior para desarrollar las exportaciones primarias, base material del modelo capitalista de desarrollo que se implanta.

En esta época la mayoría de las mujeres centran sus actividades en la producción campesina y en las diversas labores de la reproducción. Como señala Vitale, la mujer «ni siquiera podía ser tutora de sus hijos; menos podía vender, hipotecar, comprar, trasladarse de domicilio, servir de testigo ni ejercer profesión, trabajo o comercio algunos»<sup>14</sup>. En una época en donde comienzan a soplar los vientos liberales y se inicia la secularización del Estado, la Iglesia, aliada de las oligarquías conservadoras mantiene áreas de poder entre las que se encuentra la familia y la educación<sup>15</sup>.

La Iglesia había sido una institución clave desde la conquista en la redefinición del patriarcado americano y hasta hoy día conserva un gran control sobre cuestiones de género en las sociedades católicas. Una de las manifestaciones de este control, que tiene como fuente a la Virgen, ha producido en América Latina el mito del Marianismo, que otorga a las mujeres por ser madres una categoría moral superior a los hombres<sup>16</sup>, que no se ha traducido en una participación en las decisiones de gobierno pero sí en el ejercicio de micropoderes en ámbitos domésticos. El Marianismo es un elemento a tener en cuenta a la hora de analizar el carácter de las organizaciones de Madres de diferente signo que han surgido en las últimas décadas en América Latina (Madres de Plaza de Mayo en Argentina, Clubes de Madres en Perú y Bolivia o las Madres de Héroes y Martires en Nicaragua y los Comités de Madres del Salvador, conocido como las «comadres»)<sup>17</sup>.

La primera evolución trascendente del Estado en América Latina se produce al entrar en receso las más viejas oligarquías y entran en escena nuevos grupos sociales y actores desde el segundo cuarto de siglo en adelante, aunque cada proceso nacional sigue su propio tiempo. El Estado desarrolla un papel dirigente mientras la ciudadanía se reivindica llevando a la ampliación del juego político. La evolución se concreta en las tendencias populistas que se van casi generalizando en el continente latinoamericano entre los treinta y cincuenta, en donde el Estado se convierte en el agente protagonista (por la debilidad de las burguesías) de lo que se ha venido conociendo como modernización, que en sentido estricto fue un proceso de industrialización sustitutiva de las importaciones, estimulada por la crisis del veintinueve y favorecida por la demanda de la segunda guerra mundial, como es sabido.

El pacto social en que se sustentó el populismo en aquel momento implicaba definitivamente el reconocimiento formal de la ciudadanía a los grupos medios y populares y de ahí la concesión del voto «universal» (masculino). La situación de exclusión política de las mujeres se visibiliza al incorporarse paulatinamente grupos femeninos al mundo del trabajo asalariado - primeras industrias textiles y sector públi-

---

<sup>15</sup> LYNCH, J. La Iglesia Católica en América Latina, 1830-1930 en historia de América Latina, v. 8 BETHELL, L. ed. Barcelona 1991.

<sup>16</sup> Sobre el tema del Marianismo ver: STIVENS, E. P. Marianismo: la otra cara del machismo en Latinoamérica, en Hembra y Macho en Latinoamérica. Ensayos, PESCATELLO, A. ed. México 1977; FULLER, N. En torno a la polaridad machismo-marianismo, *Hojas de Warmi* nº 4, Barcelona 1992.

<sup>17</sup> En este sentido avanzó el libro de CHANEY, E. Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina, México 1983.

co - e iniciar reivindicaciones laborales, sociales y políticas. Al necesitar los regímenes populistas un referendo popular masivo, la ampliación de los derechos de ciudadanía a las mujeres - el voto concretamente - se vuelve funcional para el Estado.

En relación con el Estado populista puede ser fructífero ahondar en el tipo de participación política que se produce porque puede esclarecer las dificultades posteriores del ejercicio real de esa participación por parte de las mujeres y analizar la relación de carácter paternalista establecida por el Estado populista con todos los sectores de mujeres, especialmente con los sectores populares. Hasta ese momento las mujeres estaban fuera del ámbito político, sólo contaban como reproductoras, como madres. Entonces, ¿qué relación se inicia ahora entre las mujeres y el Estado?, ¿reconoce el Estado en las mujeres a nuevos sujetos políticos? y cabe seguir preguntándose si en esta relación reside uno de los nudos más complicados de desatar para resolver la posición subordinada de las mujeres en la sociedad, y si tiene que ver también con la resolución del debate sobre la igualdad para las mujeres y el esclarecimiento de lo que significa la contemplación y la aceptación de las diferencias dentro de la igualdad.

El Estado desarrollista de los sesenta intenta por un lado ser el continuador del agotado modelo populista en la industrialización sustitutiva de las importaciones, y por otro el modernizador del agro, atreviéndose a destapar la caja de Pandora con proyectos de Reformas Agrarias, auspiciados por La Alianza para el Progreso norteamericana. Era un intento de reformar para evitar la expansión de la revolución que se producía a raíz del triunfo de ésta en Cuba. En esos proyectos de reforma del agro - aventura que acabó en la resistencia mas tenaz de las oligarquías - se ignoró que muchos brazos trabajadores eran femeninos, de manera que a las mujeres no se les reconoció el derecho a la tierra, a préstamos, etc. Se acierta en cambio a identificar a las mujeres como agentes de reproducción, cuando se plantea el control de población como un mecanismo clave para el desarrollo. Igualmente, cuándo grandes contingentes de población rural llegan a las ciudades y hay que comenzar a organizar la participación comunitaria para la urbanización y sobrevivencia, las mujeres de sectores populares son organizadas en los Clubes de Madres, utilizados para repartir alimentos y desde ellos controlar la participación en los procesos de urbanización.

Estas organizaciones impulsadas desde el Estado, evolucionaron hasta convertirse en movimientos sociales de mujeres, con estructuras democráticas, pasando a confrontarse con éste en las décadas siguientes.

En la década de los setenta las mujeres por sus cualidades de género se consideran muy adecuadas para el trabajo en nuevas industrias para la exportación: flores, conservas, electrónica, confección, siendo la mano de obra preferida por las industrias maquiladoras que operan en países como México o Costa Rica<sup>18</sup>; también

---

18. FERNANDEZ, Patricia. Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juarez en LEON, M. Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, v. III, Bogotá 1982. GUZMAN STEIN, Laura. Industria de la maquila y la explotación de la fuerza de trabajo de la mujer: el caso de Costa Rica. *Desarrollo y Sociedad* n° 13, CEDE, Bogotá 1984. SAFA, Helen. Las maquiladoras y el empleo femenino: la búsqueda del trabajo barato. En LEON, M. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe v. III ACEP Bogotá 1982. BENERIA, L. y ROLDAN, M. The Crossroads of Class & Gender The University of Chicago Press 1987.

como productoras campesinas<sup>19</sup>, pero en unos grados de explotación superiores a los estimados para los trabajadores masculinos. Entre tanto, el Estado autoritario y militarista que se ha instalado en el cono Sur, también participa de esta «incorporación de la mujer al desarrollo», pero hace a las mujeres objeto de una violencia específica, que iguala a todas ellas socialmente por medio de la tortura, donde la violación de distinto signo es lugar común. También estas dictaduras constriñen aún más a las mujeres potenciando su papel reproductor al interior de la familia, insistiendo en la ideología más conservadora del patriarcado, que sumerge a un buen porcentaje de mujeres en la alienación más ancestral; sólo esto explica el dato que proporciona Julieta Kirkwood<sup>20</sup> sobre un 70% de la población femenina chilena, que se muestra en una actitud de rechazo al cambio social o de apatía y desinterés político frente a la dictadura de Pinochet. Realmente son grupos minoritarios de mujeres los que se enfrentan a las dictaduras: las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, diversos grupos de mujeres participantes en los movimientos por la amnistía en Brasil, o el movimiento feminista chileno que se manifiesta repetidamente el 8 de marzo en Santiago de Chile durante la dictadura, realiza un referéndum por la democracia y hace continental desde entonces la consigna «democracia en el país y en la casa». Estos son mínimos ejemplos de la participación política de las mujeres en la lucha contra el autoritarismo y por la democracia desde el movimiento social, cuando no estaba permitido el juego político de los partidos.

Los procesos de democratización del Estado que se van produciendo en la década de los ochenta en América Latina, sucediendo a los autoritarismos mencionados se dan en una coyuntura de crisis del modelo de desarrollo. En esta situación las mujeres consolidan su identidad de sujetos políticos al participar de forma protagónica en la lucha por la democracia. Por otro lado se acrecienta la valoración del papel de las mujeres de sectores populares como agentes económicos en relación a la lucha por la sobrevivencia, con la aplicación de proyectos de desarrollo<sup>21</sup>. Sobre este aspecto la crítica que se ha iniciado por parte del feminismo sobre los beneficios del desarrollo para las mujeres arroja resultados no muy esperanzadores<sup>22</sup> que confirman la hipótesis de la relación instrumentalizadora de las mujeres por parte de las políticas gubernamentales.

---

19. LEON, M y DEERE, C.D. (eds.) *La mujer y la política agraria en América latina*, S.XXI Bogotá 1986.

20. El feminismo como negación del autoritarismo. *Nueva Sociedad* n° 71, 1984.

21. La literatura sobre este aspecto durante los últimos 10 años es abundante: SARA-LAFOSSE, V. *Comedores Comunes. La mujer frente a la Crisis*. Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos, Lima 1984; MUJERES, CRISIS Y MOVIMIENTO. *América Latina y el Caribe. Ediciones de las Mujeres* n. 9. Santiago de Chile 1988; CAMINANDO. *Luchas y estrategias de las mujeres. Ediciones de las Mujeres* N° 11, Santiago de Chile 1989; RAMIREZ, S. *Las estrategias de sobrevivencia como una dimensión del movimiento de mujeres en Colombia. Boletín Americanista* núm. 39-40 Barcelona 1990; GRANDON, Alicia, *Discriminación y sobrevivencia*, Lima 1990; LA NECESIDAD tiene cara de mujer, Centro de promoción de la Mujer «Gregoria Apaza», La Paz, 1991; MASSOLO, A. *Mujeres y Ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, Colegio de México, 1992.

22. PORTOCARRERO, P. GALER, N. RUIZ BRAVO, P. GUZMAN, V. *Mujer en el Desarrollo. Balances y Propuestas*. Ed. Luis Varela — Flora Tristán. Lima 1990; GUZMAN, G. PORTOCARRERO, P. VARGAS, V. *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*, Ed. Entre Mujeres-Flora Tristán, Lima 1991.

En este recorrido hay que hacer mención de dos casos que revisten peculiaridades y donde se da un proceso en cierta medida diferente, se trata de Cuba y la Nicaragua sandinista. En ellos el Estado revolucionario asume responsabilidades con relación a necesidades sociales de la población que afectan favorablemente a las mujeres, pero éstas no dejan de ser vistas como agentes productivos y reproductivos. Se dicta una legislación proteccionista que habría de ser estudiada a la luz de los paternalismos populistas, pero al mismo tiempo el espacio de participación política para las mujeres se amplía, especialmente en el caso nicaraguense, en donde un porcentaje significativo se introduce en la cúpula dirigencial y de gobierno.

## Ensanchando los márgenes

La socióloga uruguaya Nea Filgueira señalará que «falta una teoría del sistema político, como expresión del sistema de sexo/género; un análisis que trascienda la crítica a la exclusión y revele cómo se construyen y reproducen allí las jerarquías de género dentro de ellos y hacia afuera, en tanto esfera reguladora de las relaciones sociales». También sintetiza los análisis que se han llevado a cabo acerca de la exclusión de las mujeres de la política, recordando que el origen de esa exclusión está en «lo público y lo privado como esferas de actuación construidas por «la modernidad» en Occidente» con el nuevo orden político que se estableció a raíz de las revoluciones del XVIII. La familia, el Estado y el mercado se construyeron en un ámbito no estructurado sobre el sistema patriarcal de parentesco anterior, organizador del antiguo orden social, en donde las mujeres tenían relevancia a través de la familia. Ahora el Estado y el mercado quedó deparado de la familia y con el cambio, las mujeres desenganchadas de la esfera pública y política, controlada y habitada por los hombres, quedando limitadas a la esfera privada-doméstica<sup>23</sup>.

La explicación anterior hay que matizarla para América Latina según las características y experiencias históricas del proceso de cada país, en cuanto a la conformación de las esferas en cada nación, porque al mantenerse en cierto grado las estructuras de parentesco, en áreas de población indígena significativa como por ejemplo Perú o Bolivia, se puede explicar el fuerte liderazgo femenino en los movimientos sociales urbanos o campesinos, al tiempo que arroja luz sobre la instrumentalización por parte del Estado de la población femenina, planteada anteriormente. «Esta función social específica de las mujeres, (la autora se está refiriendo a la familia) en particular el ejercicio del rol materno (no la gestación, ni la parición) es la que les otorga un reconocimiento «subsidiario» por parte del Estado. Lo que les impide ser conceptualizadas a igual nivel que los hombres como integrantes de la comunidad política - o sea como sujetos políticos - ; y las enajena para que sus intereses y problemas específicos formen parte de la denominada «agenda política» «<sup>24</sup>.

---

23. FILGUIRA, N. Exclusión de las mujeres del sistema político institucional, en *Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya*, SAPRIZA, G. (ed) Motevideo 1991 págs. 13-18.

24. Op. Cit. pág. 27

Las mujeres no han tenido una participación política si entendemos por tal la que proviene de la tradición liberal. Esta circunscribe la participación política a un ámbito específico que son los partidos, así como a las tareas de determinados hombres que son los políticos profesionales; así como a participar en circunstancias especiales: elecciones y referendums, pero, ¿esta definición de participación política nos sirve para estudiar el accionar de las mujeres frente al Estado? ¿los movimientos sociales que se han dado históricamente no representan una participación política?

Se puede afirmar que, la exclusión de las mujeres del sistema político, democrático o autoritario, dió lugar históricamente a que emergieran movimientos feministas que inicialmente reivindicaron el voto y otros derechos ciudadanos para las mujeres. América Latina siguió la tendencia general, en lo que se refiere a los tópicos como el debate sobre el cariz conservador del voto de las mujeres y la falta de coherencia de los liberales respecto a este tema, pero con la especificidad de que fueran en muchos casos gobiernos populistas los que oportunamente concedieron el voto a las mujeres, después de que los movimientos sufragistas llevaran décadas movilizándose. La mixtificación que envolvió la obtención del voto y otros derechos por las mujeres bajo regímenes populistas o dictatoriales como el caso peruano oscurecieron esas luchas de tal manera que hasta hace poco se negaba que se hubieran producido estos movimientos en América Latina. Actualmente esos movimientos comienzan a ser rescatados<sup>25</sup>.

Modificaciones paulatinas en el sistema legislativo y en las Constituciones, reconocieron a las mujeres como ciudadanas, aunque es bien sabido que esas leyes tenían y siguen teniendo escasa aplicación real, además de que en los diversos procesos históricos, se dieron vueltas atrás durante los regímenes autoritarios.

El voto fué la puerta de entrada formal a la participación política porque «cuando las mujeres logran el derecho al voto y a ser elegidas, en igualdad con los hombres, ninguna otra institución social cambió; ninguna alteración ocurrió en la división sexual del trabajo; ni tampoco cambiaron las ideologías que sostenían esa división o la previa estructura de poder existente. Si bien se produjeron algunos cambios que les permitieron participar, por ejemplo en la educación y lograr el derecho a ejercer profesiones liberales, la ideología de lo que es apropiado para las mujeres se mantuvo intocada; es especial no son para ella los roles de liderazgos»<sup>26</sup>. Desde el siglo XX,

---

25. Precursoras del feminismo en América Latina Especial *Mujer/tempress* 1991. CARO HOLLANDER, N. La mujer mitad olvidada de la historia de Argentina; MACIAS, A. Felipe carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México; HAHNER, June E. La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil en LAVRIN, A. (Comp.) Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas. Ed. Fondo de cultura económica de México. Colección Tierra Firme. México 1985. KIRKWOOD, J. Ser Política en Chile, Ed. Cuarto Propio, Santiago de Chile, 1990. DAVALOS, Serafina. Serafina: feminista paraguaya desde comienzos de siglo. Ed. CDE. Asunción 1990. SAPRIZA, G. Obreras y Sufragistas. Un diálogo imposible? GRECMU Documentos ocasionales, n. 7 Montevideo 1985. TUNON, E. La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones en RAMOS, C. Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México. Ed. Colegio de México. México 1987. G. LUNA, Lola. Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (1930-43) *Boletín Americanista* n° 35 Barcelona 1986.

26. STACEY, M. y PRICE, M. Women, power and politics, London, 1981. citado por FILGUEIRA, N. op. cit. pág. 22.



también de una manera formal, las mujeres han podido participar en la política a través del sistema de partidos, pero de hecho esta participación ha sido minoritaria, generalmente en la base y con escasa incidencia en las decisiones importantes.

La participación política de las mujeres se ha ido desarrollando desde la exclusión inicialmente y después desde los márgenes de lo que se conoce como sistema político, en que las colocó la obtención del voto. Las luchas por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía, por poder participar en el sistema político, han sido de naturaleza política, a través de la crítica que han ejercido sobre el mismo, cuestionándolo y ampliándolo; por el cambio en la condición de las mujeres y por el potencial transformador que tienen en otros niveles de las relaciones de género (mentalidades, símbolos, relaciones personales y vida cotidiana en general). En los setenta, situadas en los márgenes del sistema político identificaron las múltiples barreras invisibles que el género oponía a su plena participación, encontrando el sentido político que había en la esfera de lo privado, en la politización de la sexualidad y la reproducción. El feminismo es la clave para entender el sentido político de los movimientos de mujeres y la continuidad de su actuación reivindicativa frente al Estado hasta hoy, pero, no solo con objetivos feministas las mujeres han politizado lo privado y ampliado el campo convencional de la política, como es el caso de las Madres de Plazo de Mayo<sup>27</sup>.

En América Latina, se han dado movimientos de mujeres de diverso signo que han interpelado al Estado o/e instituciones de gobierno local. La naturaleza de esta diversidad proviene de que las mujeres se han organizado en torno a diferentes temas que tienen que ver de una u otra manera con la subordinación y la dominación de género, articulados a su vez a fenómenos sociales, políticos y económicos. De esta manera aparece la reivindicación de igualdad y diferencias en relación con el género masculino (movimientos feministas), reivindicaciones ligadas a las tareas asignadas en la división del trabajo por géneros (movimientos por la sobrevivencia), luchas por la vida de los hijos y denuncia de la inoperancia de las políticas de derechos humanos (movimientos de madres)<sup>28</sup>. Otras autoras amplían la heterogeneidad desde diferentes perspectivas señalando que la presencia de las mujeres con sus reivindicaciones específicas está en otras organizaciones: sindicatos, partidos, etc.<sup>29</sup>. Es especialmente interesante constatar que se hable por parte de muchas autoras del Movimiento Social de Mujeres porque realmente la denominación sintetiza un proceso de convergencia de intereses a corto y largo plazo de la diversidad de estos movimientos que han ido creciendo y retroalimentándose en las dos últimas décadas. Por otro lado confirma que las relaciones de género están cruzando los diversos intereses de clase que parecían dividir a las mujeres. Al mismo tiempo hay que bucear en este Movimiento Social de Mujeres para determinar donde acaba la parti-

---

27. Como lo han analizado GINGOLD, L.B. y VASQUEZ, I. en Madres de Plaza de Mayo, ¿Madres de una nueva práctica política? *Nueva Sociedad* n° 93 1988.

28. G. LUNA, Lola, Género y Movimientos Sociales en América Latina. *Boletín Americanista* núm. 39-40 Univ. de Barcelona 1990.

29. BARBIERI, Teresita. DE OLIVEIRA, Orlandina. La presencia política de las mujeres: Nuevos sujetos sociales y nuevas formas de hacer política. *Ediciones de las mujeres* N. 11, Isis Internacional. Santiago de Chile 1989.

participación social de las mujeres y donde comienza la participación política, o más bien, si se trata de un proceso, en donde no de forma lineal ni homogénea se va configurando el movimiento como escenario político y cuál es su significado.

En 1989, la CEPAL se refería al tema de la participación como un elemento inherente al desarrollo y la equidad, «un valor que concierne las relaciones entre grupos sociales diferentes, y cuya evaluación depende de la naturaleza y funciones que se asignan al Estado, de la forma en que se concibe el gobierno y más ampliamente, la sociedad», siendo la participación para jóvenes y mujeres, el camino de constituirse como sujetos sociales<sup>30</sup>. Este pronunciamiento de Naciones Unidas recogió - como en el setenta y cinco institucionalizó en la igualdad el grito de rebeldía de las mujeres - lo que ya era evidente desde hacía una década: que los movimientos de mujeres, estaban significando una nueva forma de participación.

Por último, hay que referirse a las políticas públicas dictadas para las mujeres desde instancias estatales, creadas en varios países para tal fin y con diversas categorías: Secretarías, Direcciones Generales, Oficinas, Institutos, Consejos o Áreas de la Mujer, porque aunque no todas han resultado de la intervención del Movimiento Social de Mujeres, sí de una forma u otra son el resultado de sus acciones. Hay una serie de experiencias recogidas en relación a los procesos de democratización que se dieron en el continente en la década de los ochenta, como son los casos de Brasil, Argentina, Chile, y Paraguay que merecen ser analizados desde la perspectiva de la participación política - sería otro trabajo - porque forman parte de los cambios producidos en la relación mujeres-Estado y muestran el grado de vinculación que se dió entre el Movimiento y las instituciones específicas y los logros conseguidos en la mejora de la situación de las mujeres. Aunque se cuenta con escasa documentación me voy a detener en el Conselho Nacional dos Direitos da Mulher de Brasil (1985-1989), y en la Dirección Nacional de la Mujer (1983), después Secretaría de la Mujer (1987) de Argentina, porque presentan perfiles diferentes en su concreción en una primera mirada.

El Conselho Nacional dos Direitos da Mulher de Brasil (CNDM) brasileño es un ejemplo de institucionalización de las demandas de las mujeres, articulado al centro de poder estatal desde una posición de autonomía del Movimiento Social, mediante una penetración a través de Programas de Salud, Educación y contra la Violencia, gestionados por el Movimiento. Su creación fué precedida por un trabajo sistemático de discusión con otras fuerzas políticas en los momentos previos a la caída de la dictadura. Su directora, Jacqueline Pitanguy, analizó la experiencia en el sentido de: «Cada movimiento del CNDM en el sentido de democratizar la relación Estado-sociedad civil, ensanchando el propio concepto de ciudadanía, era una conquista política que amenazaba el carácter aún autoritario del poder gubernamental»; «el CNDM simboliza al mismo tiempo la relevancia de una actuación transformadora desde el Estado y la fragilidad del establecimiento de políticas de medio y largo plazo en sociedades dominadas por arreglos políticos coyunturales», añadiendo que la renuncia de las Consejeras, producida ante las presiones conservadoras, y el apoyo de los movimientos de mujeres y de los Conselhos regionales de no trabajar con el

---

30. Mujer y Política: América Latina y El Caribe, Serie Mujer y Desarrollo n° 3, Naciones Unidas, Santiago de Chile 1989.

Conselho ni reconocerlo como inerlocutor válido «demuestran también que, en países donde el movimiento social es suficientemente fuerte, el peligro de cooptación por el Estado autoritario no es eminente.»<sup>31</sup>

«A diferencia de Brasil y quizás de Chile, países en los cuales los movimientos de mujeres tuvieron incidencia en las luchas por la democracia, en Argentina los movimientos de mujeres estuvieron ausentes del proceso por la democratización del país.... este «divorcio» nos planteó serias dificultades a la hora de buscar interlocutores válidos. Nosotras no recibimos demandas desde las mujeres ni propuestas para realizar»<sup>32</sup>. Así explica la experiencia Haydeé Birgin que fué una de las responsables de la Dirección Nacional de la Mujer, instancia que no estaba articulada tampoco al centro del poder, pues dependió de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. La relación con las mujeres se trató de subsanar a través de la creación del Consejo Asesor, pero:

«La experiencia demostró que un organismo como el creado, en un ámbito asistencial, ausente de las decisiones políticas que se tomaban en los diferentes ministerios que afectaban directa o indirectamente a las mujeres, no era lo apropiado»<sup>33</sup>.

En resumen, la tesis que barajamos es que la relación entre las mujeres y el Estado en América Latina, ha oscilado entre la exclusión, la confrontación, la alianza, la funcionalidad y la crítica, dentro de una experiencia de participación política, social y económica específica femenina, imbricada en la división del trabajo según el género, la ampliación del derecho de ciudadanía, las políticas de desarrollo, la crisis económica y las políticas de ajuste, las dictaduras y los procesos democráticos manifestándose esa participación a través de las dos fases de emergencia de los movimientos de mujeres.

## Propuesta de periodización

Resumiendo lo anterior y a modo de hipótesis de trabajo plantearía la periodización siguiente:

**ANTECEDENTES.** El Estado Oligárquico y la familia: el control de la Iglesia sobre la vida y los cuerpos de las mujeres. El significado de la reproducción y la producción en sociedades multiétnicas y mestizas. La ausencia de ciudadanía y la diferencias sociales y de género. El antecedente paternalista de Uruguay

### I. 1930 - 1950 DE LA SERVIDUMBRE A LA DEPENDENCIA

Las luchas sufragistas y las políticas populistas: la ciudadanía, la participación política; modernización sin modernidad. Inicio de una relación funcional entre las

---

31. PITANGUY, J. Brasil: Políticas públicas y ciudadanía, en Transiciones. Mujeres en los procesos democráticos, Santiago de Chile 1990 *Ediciones de las Mujeres* N 13, Isis Internacional, pág. 21.

32. BIRGIN, H. Argentina: La igualdad es una asignatura pendiente en Transiciones. Mujeres en los procesos democráticos, Santiago de Chile 1990. *Ediciones de las Mujeres* N. 13, Isis Internacional pág. 37.

33. Op. cit., pág. 43.

mujeres y el Estado: el imaginario en torno a la madre: el caso argentino. El conservadurismo de la «mujer moderna»: el caso colombiano

II. 1960 - 1970 POLITICAS ANTIREPRODUCTIVAS: El desarrollo y el control de la población. Los Clubes de Madres, como estrategia de control estatal y como significante de deberes de género.

### III. 1970 - 1990 LAS MUJERES, SUJETOS POLITICOS Y AGENTES ECONOMICOS

III.1. 1970-80 El feminismo y la política sexual de lo privado. La institucionalización de la igualdad: la «incorporación de las mujeres al desarrollo» y la educación. El autoritarismo y el inicio de las luchas por la vida.

III. 2. 1980-90 La crisis y la sobrevivencia. La institucionalización a través de las políticas públicas para las mujeres y las experiencias de intervención desde el Movimiento Social: casos de Brasil, Argentina, Chile, Nicaragua, Colombia etc...

Esta propuesta es sólo un ejemplo de la complejidad que encierra la experiencia histórica de las mujeres, cómo está articulada a la historia general y cómo la reinterpretación de fenómenos considerados sociales, puede llevar a descubrir los significados políticos que encierran.

Barcelona 1992